

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
*“PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES”*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020

***“PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE
ENFERMEDADES”***

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES "

Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo del 2020.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día 19 de marzo, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para emitir el fallo relativo del procedimiento de adquisición "**PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES**", en términos del artículo 55 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los punto 15 de las Bases que rigen este proceso de adquisición;

RESULTANDO:

Primero

Con fecha 12 de marzo del 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de internet <https://info.jalisco.gob.mx/convocatorias/19562>, cumpliéndose con lo establecido en el calendario de actividades de las Bases que rigen el proceso de adquisición, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento;.

Segundo.

Con fecha 17 de marzo del 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el Procedimiento de adquisición, se celebró la Junta Aclaratoria, del presente proceso, desahogándose las dudas presentadas por el Participante, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la Convocante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
**“PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES ”**

Tercera.

Con fecha 18 de marzo del 2020, se celebró la 1ra Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en donde únicamente se presentaron propuestas para las partidas 1 y 4 solicitadas dentro del anexo 1 carta de requerimientos técnicos, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 7 de las Bases que rigen el Proceso de Adquisición y, para este acto compareció el siguiente participante:

- CodeQuim S.A. de C.V.

Como aclaración, en el acta de presentación y apertura de propuestas de la LCCC-43068001-02-2020 “PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES” se asentó como Licitación Pública Local, pero la correcta apreciación es Licitación Pública Nacional.

CONSIDERANDO:

Primero. - Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 15 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN **LCCC-43068001-02-2020**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo.- Evaluación que determina la proposición solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES "

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 7, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1, de las bases de la Licitación Pública Nacional LPL **LCCC-43068001-02-2020, "PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES"**, del Departamento de Vectores y Zoonosis Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de la adquisición, ocupándose de verificar que la proposición cumpliera con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las bases de licitación. Por otra parte, de conformidad las especificaciones técnicas requeridas, así como el Anexo 1, derivado de las aclaraciones de la convocante.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-02-2020 "PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES "			
CODEQUIM, S.A. DE C.V.			
EVALUACION LEGAL DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA LICITACION			
9. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS			
Entregables:	Aprobado		MOTIVOS
	Si	No	
ANEXO 2 (PROPUESTA TECNICA)	X		
FICHA TECNICA	X		
REGISTRO SANITARIO	X		

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
**"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
 DE ENFERMEDADES "**

LISTADO DE PRODUCTOS RECOMENDADOS POR CENAPRECE	X		
HOJA DE SEGURIDAD	X		
CARTA DE RECOMENDACIÓN DE WHOPES	X		
USO EXCLUSIVO EN SALUD PUBLICA	X		

	EVALUACION DE DOCUMENTACION TECNICA PRESENTADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-02-2020	Presenta el Documento	
		Sí	No
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)	X	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X	
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él) 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: 	x	

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
**"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
 DE ENFERMEDADES "**

	EVALUACION DE DOCUMENTACION TECNICA PRESENTADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-02-2020	Presenta el Documento	
		Sí	No
	<p>A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p>		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X	
Inciso g)	a. Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de	x	

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
**“PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
 DE ENFERMEDADES ”**

	EVALUACION DE DOCUMENTACION TECNICA PRESENTADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-02-2020	Presenta el Documento	
		Sí	No
	la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X	
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X	
Inciso j)	Anexo 11 Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	N/A	

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que no habiendo proposiciones que desechar el único participante: **“CodeQuim S.A. de C.V.”**, reúne los requisitos DE SEGURIDAD SOCIAL, DOCUMENTACIÓN LEGAL, Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DERIVADAS DEL ANEXO 1 establecidos en las Bases Licitación Pública Nacional LPN **LCCC-43068001-02-2020**, **“PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES”** para las partidas específicas 1 y 4 y por lo tanto se declara la **solvencia** de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero.- Participante cuya proposición resulto solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación el participante cuya proposición resulto solvente:

- **CodeQuim S.A. de C.V.**

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES "

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN LCCC-43068001-02-2020, **"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES"**, se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las Bases, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados:

Licitación Pública Nacional LPN LCCC-43068001-02-2020				
PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CodeQuim S.A de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TRANSFLUTRINA AL 20% INSECTISIDA PIRETOIDE	1500	BIDON de 5 L	\$10,888.63	\$16,332,945.00
ADULTICINA ORGANOFOSFOR ADO MALATION	2867	BIDON CON 20 L	\$18,998.54	\$54,468,814
			SUBTOTAL	\$70,801,759.18
			I.E.P.S. (6%)	\$979,976.70
			I.V.A	11,485,077.74
			TOTAL	\$83,266,813.62

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES "

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de **CodeQuim S.A de C.V.** cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa denominada **CodeQuim S.A. de C.V.** el contrato de "**PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4** por un monto de contratación DE \$83,266,813.62 (**OCHENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 62/100 M.N.**), considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en el Oficio No. OPDSSJ/DPI-DPP/181-040/2020, signado por la Mtra. Maria Elena Masini Casillas Directora de Planeación Institucional del O.P.D Servicios de Salud Jalisco; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas para las partidas 1 y 4 derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

En general:

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
**"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
 DE ENFERMEDADES "**

PARTIDA	CLAVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITA	IMPORTE
1	907 062 0001	1,500	TRANSFLUTRINA AL 20% INSECTICIDA PIRETROIDE	BIDON DE 5 L	\$10,888.63	\$16,332,945.00
4	907 006 0011	2,876	MALATION ADULTICIDA ORGANOFOSFORA DO AL 40% EMULSION EN	BIDON CON 20 LITROS	\$18,998.54	\$54,468,814
					SUBTOTAL	\$70,801,759.18
					I.E.P.S. (6%)	\$979,976.70
					I.V.A	11,485,077.74
					TOTAL	\$83,266,813.62

Segundo. En cumplimiento al punto 17 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **CODEQUIM S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la Dirección jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Tercero. Apercíbase a **CODEQUIM S.A. DE C.V.** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN LCCC-43068001-02-2020, **"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **CODEQUIM S.A. DE C.V.** para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN LCCC-43068001-02-2020

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES "

En caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN LCCC-43068001-02-2020 así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato para celebrarse con el proveedor contará con una vigencia a partir de su firma hasta la conclusión de la entrega de los bienes que deberá ser una semana después de emitido el fallo objeto del "**CONTRATO**", en atención a los plazos establecidos en el punto 2 de las bases.

Sexto. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

TITULAR	ORIGEN	CARGO	SUPLENTE	FIRMA DE ASISTENCIA
Dr. José de Jesús Méndez de Lira	Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones	Secretario Ejecutivo		
Lic. María Teresa Brito Serranoa	Contraloría del Estado	Vocal	Lic. Alejandro Sánchez Arroyo	

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES "

Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts	Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal	Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	
Ing. Rubén Masayi González Uyeda	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal	Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	
Arq. Beatriz Mora Medina	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal	Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	
Lic. Norma Zúñiga Miramontes	Directora de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente	Lic. Sergio Iván McCormick Salas	
Mtro. Esteban Petersen Cortés	Secretaría de Administración	Vocal	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y Encargado del Órgano Interno de Control del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	
Lic. Karla Córdova Medina	Encargada de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Vanessa Alvarez O'Connor	
Lic. Gabriela Serratos Fernández	Directora General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Elizabet Ibarra Hernández	

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-02-2020
"PLAGUICIDAS PARA EL COMBATE DE INSECTOS VECTORES
DE ENFERMEDADES "

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----